INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

PA AYP OXI SAINT GAMES
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 002 DE 2023

OBJETO:
SERVICIO DE GERENCIA DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA"

OCTUBRE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES 3
1.1.1 EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES PC OBRAS & PROYECTOS SAS..... 3
1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO 3
1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO..... 4
1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA..... 6
1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES..... 9
2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES..... 9
2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES 11

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2023 para SERVICIO DE GERENCIA DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA cuya recepción de propuestas cerró el pasado 9 de octubre de 2023 a las 5:00pm., se presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	MEDIO DE RECEPCIÓN Y HORA DE RECIBIDO	HABILITANTES	PONDERABLES
1	PC OBRAS & PROYECTOS SAS	Correo electrónico 9 de octubre de 2023 4:48 pm	Recibidos en los términos	Recibidos en los Términos

1.1.1 EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES PC OBRAS & PROYECTOS SAS

1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

No.	Capacidad Jurídica	Resultado Evaluación	Folio	Observaciones
1.1.1	Carta de presentación de la Propuesta	Cumple	Archivo 1 - Requisitos Habilitantes	N/A
1.1.2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	Cumple	Archivo 2 - Requisitos Habilitantes	N/A
1.1.3	Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	N/A	N/A	N/A
1.1.4	Apoderados	N/A	N/A	N/A
1.1.5	Registro único tributario - RUT	Cumple	Archivo 3 - Requisitos Habilitantes	N/A
1.1.6	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Archivo 7 - Requisitos Habilitantes	N/A
1.1.7	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Archivo 6 - Requisitos Habilitantes	N/A

1.1.8	Garantía de Seriedad de la Propuesta	cumple	Archivo 4 y 5 - Requisitos Habilitantes	N/A
1.1.9	Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional y medidas correctivas RNMC	Cumple	N/A	N/A
1.1.10	Certificación del Revisor Fiscal	NA	N/A	N/A

Resultados de la evaluación jurídica:	Cumple

1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

No.	Capacidad Financiera	Resultado Evaluación	Criterio	Obs.
1.2.1	Balance general y estado de resultados del año 2022	Cumple	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2022 debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.	N/A
1.2.2	Notas a los estados financieros	cumple	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses	N/A
1.2.3	Certificación y dictamen de los estados financieros	cumple	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: Dictamen Limpio: Se acepta. Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la propuesta. Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la propuesta	N/A

1.2.4	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	Se deberá presentar la tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y/o contador público independiente cuando fuere el caso) que certifican y dictaminan los estados financieros	N/A
1.2.5	Indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	cumple	Evaluación de acuerdo con la tabla siguiente.	N/A

Indicadores Financieros

NO.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	cumple	Activo Corriente - Pasivo Corriente	15% del valor del contrato	116.603.813.00
2	Liquidez (L)	cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,2 veces	4.96
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	cumple	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 60%	19%
4	Razón de cobertura de interés	cumple	Utilidad Operacional/ Gastos de Interés	Mayor o igual a 1,4 veces	49.85
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual al 1%	48%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	cumple	Utilidad Operacional / Activo	Mayor o igual al 1%	39%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	**Cumple**

1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Contratista	N° contrato	Firma contratante	Objeto del contrato	Estado contrato	Valor del contrato sin iva	Valor referencia en smmlv sin iva	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Observación
PC OBRAS & PROYECTOS SAS	3-1-108929-001-2022	Fiduprevisora S.A como vocera del PA	Gerencia del proyecto: Dotación de implementos y material deportivo para todas las sedes educativas del municipio de Pueblo Rico	Terminado y liquidado	55.144.767	34.46	31/01/2023	30/06/2023	
PC OBRAS & PROYECTOS SAS	PD021610-2019	Prodidacticos	Contrato 009 de Suministro de Dotación Deportiva Adjudicado a la empresa	Terminado y liquidado	36.889.830	44.5	25/10/2019	24/11/2019	

TOTAL					**$ 92.034.597 -**	**79.1**			

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
4.3.1. Experiencia específica del Proponente Para el presente proceso los Proponentes deberán acreditar mínimo dos (2) y no más de cuatro (4) contratos ejecutados en Colombia, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: servicios de Gerencia o apoyo a la gerencia en la gestión de proyectos de dotación de elementos deportivos. Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias:	Cumple
a. Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance el servicio de gerencia o apoyo a la gerencia en la gestión de proyectos de dotación de implementos deportivos.	Cumple
b. Al menos uno de los contratos aportados debió haberse ejecutado de en el marco del mecanismo de obras por impuestos	Cumple
c. En al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 70% del valor del presupuesto estimado para el presente contrato expresado en SMMLV, es decir, igual o superior a 28 SMMLV sin IVA incluido	Cumple
d. La sumatoria de los contratos aportados deberá ser 1.5 veces el valor del presupuesto estimado para la gerencia, sin IVA incluido, expresado en SMMLV.	Cumple
e. Todos los contratos deben haber sido liquidados dentro de los diez años (entre 2014 y 2023 incluidos estos años) anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de Propuestas	Cumple
El Proponente deberá diligenciar el Anexo 11. Experiencia específica	Cumple

Resultados de la evaluación de orden técnico:	Cumple

1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

No	NOMBRE DEL OFERENTE	Requisitos habilitantes de orden jurídico	Requisitos habilitantes de orden financiero	Requisitos habilitantes de orden técnico	Resultado
1	PC OBRAS & PROYECTOS SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Experiencia adicional del Proponente (600)

Acreditar mínimo un contrato y máximo tres contratos ejecutados en Colombia, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: servicios de gerencia y/o apoyo a la gerencia y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario escolar para Instituciones Educativas y/o dotación de mobiliario para el fortalecimiento físico y/o supervisión a proyectos de dotación de carácter social, artístico o cultural cuya suma de cuantía sea igual o superior a 47.75 SMMLV sin incluir IVA.

En el evento en el cual el Proponente allegue con su Propuesta más de tres contratos, el Comité Evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 12. Experiencia adicional.

Los contratos que el Proponente presente en este numeral deberán ser diferentes a los contratos con los que pretende acreditar la experiencia especifica del título “Experiencia específica del Proponente” del presente documento.

Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar certificación expedida por la Entidad Contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización, de contratos finalizados o liquidados, dentro de los diez años (entre 2014 y 2023 incluidos estos años) anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de Propuestas.

La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información: (i) Número del Contrato; (ii) Objeto contractual; (iii) Información de la Entidad Contratante; (iv) Valor final del contrato en pesos, especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido; (v) Fecha de inicio; (vi) Fecha de finalización y/o fecha de liquidación; y el (vii) Porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. En caso de que en la certificación expedida por la Entidad Contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor final

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

del contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido y se descontará para el cálculo de los SMMLV, solicitados en la experiencia especifica.
Cuando se presenten certificaciones o constancias de experiencia específica ejecutada en cualquier tipo de figura asociativa, debe, por lo menos acreditarse de forma obligatoria, que el integrante que aporta la experiencia ejecutó servicios de gerencia dotación. Las actividades para cada uno de los integrantes se cuantificarán en forma individual de la siguiente manera:

a. Cuando la figura asociativa en la que se ejecutó el contrato fue en Unión Temporal, se debe anexar el acta de conformación donde se establecieron las actividades a desarrollar ejecutadas por cada uno de los integrantes y se constatará que la experiencia que desea acreditar fue realizada por el Proponente y en qué porcentaje (de acuerdo a su porcentaje de participación); en cuanto al valor del contrato se verá afectado directamente por el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato.

b. Si la ejecución del contrato se realizó por medio de un Consorcio, la experiencia en relación con la gerencia ejecutada a acreditar no será calculada por el porcentaje de participación del oferente en la ejecución; se aceptará el total ejecutado por el Consorcio; en cuanto al valor del contrato se verá afectado directamente por el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato.

c. En el evento que un contrato o proyecto que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Proponente plural, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato o proyecto se entenderá aportado como un (1) solo contrato. Para Uniones Temporales: La experiencia en relación con la gerencia y el valor del contrato serán equivalentes al porcentaje de participación del Oferente en la ejecución del contrato. Para Consorcios: La experiencia en relación con la interventoría será el total ejecutado por el Consorcio, pero el valor del contrato será equivalente al porcentaje de participación del Oferente en la ejecución del contrato

El Proponente deberá diligenciar el Anexo 12. Experiencia adicional.
Se otorgarán 200 puntos por contrato otorgado

Oferta Económica (300)

Se otorgará un puntaje máximo de 300 puntos a la oferta económica que se acerque más al valor de la media geométrica de las ofertas para la prestación del servicio de Gerencia del Proyecto. Para la evaluación, se realizará la sumatoria de los valores de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, y se asignará el puntaje resultante aplicando la siguiente fórmula:
Px = 300 - (300 * abs (A - GM) / GM)

Experiencia en el mecanismo de Obras por Impuestos (100)

Se otorgará hasta un máximo de 100 puntos a aquellos Proponentes que acrediten haber ejecutado contratos de gerencia de proyectos relacionados con la dotación de implementos deportivos dentro del mecanismo de Obras por Impuestos. Por cada contrato acreditado se otorgarán veinte (20) puntos, máximo se recibirán cinco (5) acreditaciones de contratos diferentes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aquellos Proponentes que no acrediten haber ejecutado contratos de gerencia o de ejecución de obra y/o dotación dentro del mecanismo de Obras por Impuestos se les otorgará cero (0) puntos.
NOTA: Se deja expresa claridad que el término "ejecutado" implica que el proyecto ya finalizó su etapa de ejecución y se puede encontrar liquidado o en proceso de liquidación

2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Experiencia adicional del Proponente (600)
Proponente presentó el anexo 12 con 3 contratos relacionados, a continuación, se describen:

contratante	objeto contrato	fecha inicio	fecha fin	puntaje
Fiduciaria Central como vocera	contratar la gerencia del proyecto – para la dotación jornada única institución educativa núcleo escolar rural del municipio de Quinchía del departamento de Risaralda – Colombia	24/11/2020	19/10/2021	200
Fiduciaria Central como vocera	contratar la gerencia del proyecto - dotación de inmobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de venadillo en el departamento del Tolima	24/11/2020	20/05/2021	200
Fiduprevisora S.A como vocera	realizar la gerencia para el proyecto: dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de Puerres”	17/09/2021	31/01/2022	200

Oferta Económica (300)
Proponente presentó su propuesta en el Anexo 3. De la siguiente forma:

Concepto	Valor	**P**untaje
Subtotal	$ 40.653.290	**300**
IVA	$ 7.724.125,10	
Total	$ 48.377.415,10	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Experiencia en el mecanismo de Obras por Impuestos (100)
Proponente entregó 5 contratos en el anexo 6, los cuales se relación a continuación

contratante	objeto contrato	fecha inicio	fecha fin	puntaje
Fiduprevisora S.A como vocera	Gerencia del proyecto: Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de santa Isabel Tolima	15/04/2020	14/08/2020	20
Contegral Sas	Gerencia del proyecto: Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en la Institución Educativa Núcleo Escolar Rural con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Quinchía	18/08/2021	22/05/2022	20
Fiduprevisora S.A como vocera	Gerencia del proyecto: Fortalecimiento de la educación con énfasis en el deporte y la actividad física en las instituciones Educativas del Municipio de Samaná, Caldas	7/03/2023	7/08/2023	0
Fiduprevisora S.A como vocera	Gerencia del proyecto: Dotación de implementos y material deportivo para todas las sedes educativas del municipio de Pueblo Rico	31/01/2023	30/06/2023	20
Pic Colombia Sas	"Prestación de Servicios Profesionales para la gerenciadel proyecto -Dotación del Centro de Desarrollo Infantil Madre Laura del Municipio de Anorí", en el mecanismo de Pago Obras por impuestos, a través de la modalidad, opción Convenio	30/03/2022	30/06/2022	20

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL PUNTAJE ASIGNADO AL PROPONENTE

No	NOMBRE DEL OFERENTE	Experiencia adicional	Oferta económica	Experiencia obras por impuestos	Resultado
1	PC OBRAS & PROYECTOS SAS	600	300	80	980

De acuerdo con la revisión realizada en el presente informe, a continuación, se presenta el orden de elegibilidad de los proponentes:

1. PC OBRAS & PROYECTOS SAS

El presente informe se publica a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año 2023.

Luis Enrique Velasquez Cristancho
Firmado digitalmente por Luis Enrique Velasquez Cristancho
Fecha: 2023.10.25 12:20:44 -05'00'

LUIS ENRIQUE VELASQUEZ CRISTANCHO
FONDOS Y VINCULACIONES
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Hilda Garcia Salamanca
Firmado digitalmente por Hilda Garcia Salamanca
Fecha: 2023.10.25 10:19:10 -05'00'

HILDA GARCIA SALAMANCA
FINANCIERA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Edwin Arteaga López
Firmado digitalmente por Edwin Arteaga López
Fecha: 2023.10.25 08:07:38 -05'00'

EDWIN ARTEAGA LÓPEZ
JURIDICA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Leidy Diana Rojas Perez
Firmado digitalmente por Leidy Diana Rojas Perez
Fecha: 2023.10.25 13:26:09 -05'00'

LEIDY DIANA ROJAS PÈREZ
NEGOCIOS FIDUCIAROS
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA